



centro criptológico nacional

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

ENTIDAD DE INSPECCIÓN STIC

El Centro Criptológico Nacional certifica que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Guía CCN-STIC-120 Procedimiento de Acreditación de Entidades Auditorias para verificar requisitos STIC en sistemas DIFUSIÓN LIMITADA, la entidad

MANDO CONJUNTO DEL CIBERESPACIO (MCCE) / ESPDEF-CERT

dispone de la capacidad técnica necesaria para la verificación del cumplimiento de los requisitos STIC de sistemas que manejen información clasificada hasta el grado de DIFUSIÓN LIMITADA.

Fecha de entrada en vigor: 16 de Agosto de 2022

Fecha de expiración de la vigencia de este certificado: 16 de Agosto de 2024

Número de certificado: ENS-EI-STIC/002

Madrid, 19 de Noviembre de 2023

El Subdirector General del Centro Criptológico Nacional

D. Luis Jiménez Muñoz